

2) HISTORIA

S. Ruiz de Loizaga, *Documentación Medieval de la Diócesis de Vitoria en el Archivo Vaticano* (Zaragoza 1997) 252 pp.

Hay que haber estado alguna vez ante un volumen de los *Registra Supplicationum* del Archivo Vaticano para asombrarse de la habilidad de Saturnino Ruiz de Loizaga en leer aquellas páginas indescifrables para el común de los mortales. Su *hobby* —los hay de muchas clases— consiste en dedicar una mañana libre por semana a tal tarea. Quince años de trabajo asiduo han puesto ante sus ojos —y las manos se han entregado a transcribirlos— infinidad de documentos extraídos de centenares de volúmenes. El que hoy presentamos no es sino la punta del iceberg y está dedicado a su diócesis de origen: Álava. Anteriormente había publicado algunos documentos en la revista *Scriptorium Victoriense* y en una obra en colaboración con P. Díaz Bodegas y E. Sáinz Ripa, *Documentación Vaticana sobre la diócesis de Calahorra y La Calzada (465-1342)* (Logroño 1995). En el volumen que comentamos la documentación recogida se extiende desde 1305 hasta 1496, esto es, desde el primer Papa aviñonés hasta Alejandro VI. En total edita 121 documentos.

La serie documental va precedida de una interesante introducción, en que tras señalar las vicisitudes históricas del territorio de la actual diócesis de Vitoria, presenta una muy instructiva exposición acerca de las fuentes vaticanas utilizadas y la importancia y volumen de las mismas, así como del interés internacional de este Archivo y del esfuerzo hecho hasta el presente por la investigación española por dar a conocer sus fondos.

El interés de la documentación exhumada es máximo si se tiene en cuenta que muchas veces no existe ya en los archivos de los lugares de destino. Por ello mismo estos documentos pueden representar en no pocos casos la primera constancia documentada de villas, instituciones, iglesias, ermitas, hospitales, etc. La temática de los mismos es variada, si bien la mayor parte se ocupa de asuntos benéficos, sobre los que el autor pergeña unas páginas de gran sabiduría y conocimiento, sumamente útiles para los no iniciados. También el capítulo de las indulgencias concedidas encierra interés histórico, pues muchas veces corresponde a iniciativas de proyección social o espiritual del pasado: construcción de iglesias o ermitas, de hospitales o puentes, etc.

A través de esta documentación se rastrea un tanto la situación y el nivel del clero, la vida religiosa del pueblo, la aparición de Órdenes religiosas (jerónimos, dominicos, franciscanos, mercedarios, servitas, beaterios). Los orígenes y evolución de los conventos, la historia de no pocos santuarios (N. Sra. de la Encina, de Oro, de Estíbaliz, de Escolumbe, de Barría, de Cabello) aparecen así atestiguadas en tiempos lejanos, lo mismo que la de modestas ermitas, algunas hoy en pie, otras desaparecidas.

Tres hospitales figuran en esta documentación: el de Santiago de Vitoria —antiguamente de N. Sra. del Cabello—, el de Salinillas de Buradón, y el de la Magdalena de Vitoria. Junto a numerosas personas, aparecen también en los documentos personalidades célebres en la historia, como la del canciller Pero López de Ayala, su hijo Fernando, o su nieto Pedro, así como otras familias nobles: los Rojas, Sarmientos, Guevaras, etc.

Donde menos se piensa saltan datos sueltos sobre cambio de titularidad de algunas parroquias, cofradías, número de habitantes, patronatos laicos, estudios, pestes, hasta sobre el juego de pelota.

No dudamos en felicitar al autor y animarle a dar cima a su investigación, editando pronto los otros tomos que nos consta están muy adelantados para su edición. Piense que es epígono de una generación que supo manejar con soltura el latín, lengua en la que están los documentos, y privilegiado y raro descifrador de la peculiar paleografía de éstos. Su contribución, por lo novedosa y difícil, constituye una valiosísima aportación para la historia de los siglos XIV y XV.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

A. Uribe, *La provincia franciscana de Cantabria. I: El Franciscanismo vasco-cántabro desde sus orígenes hasta el año 1551. II: Su constitución y desarrollo* (Aránzazu: Editorial Franciscana 1988 y 1996) 648 + 747 pp.

La presencia franciscana, que es estudiada en estos dos volúmenes, va desde los tiempos mismos de san Francisco hasta las vísperas de la exclaustración en el siglo pasado, y se fue extendiendo, durante este largo período, por Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, algunas zonas periféricas burgalesas, al norte del Ebro, y también por Navarra, aunque aquí por breve tiempo. Presencia, además de duradera, multiforme, como múltiples fueron las formas, reformas y contrarreformas que hubo de adoptar el frondoso árbol del que procede: Orden de los Frailes Menores, Orden de las Clarisas, Orden de las Concepcionistas y Tercera Orden de San Francisco. Por si fueran pocas, la forma de la primera Orden se irá metamorfoseando, primero, en claustral o conventual; luego en observante, y ésta, a su vez, admitiendo dos matices más, el de los santoyanos y el de los recoletos.

Como se puede ya adivinar sin dificultad, estamos ante un tema que se la trae. Pero por fortuna para la ciencia y para el franciscanismo vasco, el tema, esta vez, ha caído en buenas manos. El autor, Ángel Uribe, tiene en su haber una dedicación plena y exclusiva a la investigación de la historia hispano-franciscana desde hace muchos años, los más de ellos siendo miembro de la Redacción de la prestigiosa revista *Archivo Iberoamericano*. Y no sólo dedicación, sino también vocación y talento de historiador. Sólo

así se explica que haya salido más que airoso del laberinto en que se metió o le metieron. Ciertamente, Uribe contó también con un buen hilo de Ariadna: las decenas y decenas de carpetas que durante medio siglo había ido llenando de documentos y apuntes el cronista de la provincia, fray Juan Ruiz de Larrínaga. En apertura del primer tomo, y sin dejarse dominar por los impulsos de una misma sangre familiar, dice Uribe: «No me canso de repetir que el nombre del P. Larrínaga es el que debía encabezarlo» (I, p. 28).

Sólo a partir de 1551, el franciscanismo vasco-cántabro se constituyó en provincia, que, en jerga franciscana, es una entidad con varios conventos y con personalidad jurídica propia, dependiente del ministro general de toda la Orden. El primer tomo está dedicado a los tres siglos y medio de la que el autor llama la pre-provincia, cuyos conventos y moradores estuvieron sucesivamente bajo la provincia de España, de Castilla y de Burgos, agrupados, sin embargo, desde finales del siglo XIII en la llamada custodia de Vitoria (entidad constituida por varios conventos, pero con dependencia jurídica de una u otra de las dos últimas provincias citadas). En un primer capítulo, el autor sitúa la presencia vasco-cántabra en su propio escenario y pasa luego a entroncarla con la venida de san Francisco a España, examinando las tradiciones que existen sobre el particular. Uribe hubiera podido encabezar este segundo capítulo, o todo el primer volumen, con un título de epopeya, por ejemplo, «Francisco de Asís en la España medieval»; lo intitula, en cambio, con más exactitud histórica y más belleza literaria, así: «Tradiciones franciscanas en Cantabria», e indica el primer apartado con el epígrafe: «Santiago 'abre' a Francisco las puertas del suelo hispano» (I, 45). Este estilo moderado y preciso, que, por lo demás, brilla a lo largo de toda la obra, demuestra claramente que para Uribe los títulos y subtítulos no son anuncios publicitarios —como se observa en cierta historiografía franciscana de barroca raigambre—, son rigurosos enunciados de tesis que luego vienen rigidamente razonados dentro del texto respectivo.

Después de los dos primeros capítulos, se dedican cinco capítulos a describir la vida franciscana, tanto masculina como femenina, bajo la Custodia de Vitoria, y otros siete tratan del mismo tema en el período de la Observancia. A pesar de no gozar, como queda dicho, de una personalidad jurídica propia, el franciscanismo vasco-cántabro medieval da señales de una grande vitalidad, como el autor pone bien de relieve en cuanto al desarrollo geográfico y personal. Este primer volumen se cierra con un largo apéndice de documentos, fundamentalmente inéditos, que fueron analizados ya en los respectivos capítulos.

El segundo volumen abarca los dos primeros siglos y medio de la provincia de Cantabria ya con personalidad propia. Fiel a su riguroso método en la distribución y desarrollo de los temas, el autor expone, a lo largo de 17 capítulos, el asentamiento, la expansión, la estructura y organización de la provincia, y, por último, las familias franciscanas femeninas que florecieron en su ámbito. Del desarrollo, tanto conventual como personal, de la provincia en este período, dan fe las siguientes cifras: echó a andar con 17 conventos y unos 400 frailes; al poco tiempo el número de conventos

quedó fijado en 27, y el de frailes ascendió al máximo en 1768, con 1.064. En un primer apéndice se nos da la biografía, sucinta pero esencial, de los ochenta superiores provinciales desde 1551 hasta 1800; sobresale fray Francisco de Tolosa (c. 1536-1600), futuro general de la Orden y obispo de Tuy; al lado del nombre de cada provincial figura, como nota de color, su firma autógrafa. Sigue un segundo apéndice con un buen manojo de documentos originales. Al igual que el primero, se cierra el segundo volumen con un cuidado índice.

«Espléndida monografía». Así calificaba el primer volumen el prof. J. I. Tellechea (cf. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, p. 16). Alargándolo también al segundo volumen, suscribo plenamente el juicio de mi ilustre colega.

Isaac Vázquez Janeiro

A. García García Estévez - A. Galindo García, *Teólogos segovianos en Trento* (Salamanca: Universidad Pontificia 1998) 182 pp.

Se ha podido decir, exagerando, que el Concilio de Trento fue tan español como ecuménico; manteniéndonos en la misma línea exagerada, pudiéramos decir también que fue casi tan segoviano como español. Justifican la segunda exageración el número y la calidad de padres y teólogos de Segovia que participaron en una u otra de las tres etapas del importantísimo Concilio (1545-1563), a los cuales los profesores García y Galindo, ambos también teólogos segovianos, han tenido la feliz idea de evocar en la páginas de esta breve monografía.

Los autores consideran como participantes en Trento nada menos que diez destacadas figuras relacionadas con Segovia, o por haber nacido en ella, o por haber ocupado su sede episcopal. Trátase de tres obispos segovianos, y, por tanto, padres del Concilio, o sea: Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, Martín Pérez de Ayala y Diego de Covarrubias y Leyva; y de siete teólogos: los sacerdotes seculares Fernando Vellosillo, Pedro de Fuentidueña, Gaspar Cardillo de Villalpando y Antonio Solís; el dominico Domingo de Soto; y los dos franciscanos Andrés de Vega y Francisco Orantes. No sé si están todos los que fueron, lo que sí creo que no son todos los que están; en efecto, sí, como reconocen nuestros autores —y así es—, Diego de Covarrubias nació en Toledo y tomó posesión del obispado de Segovia el 25 de octubre de 1564, o sea, casi un año después de clausurado el Concilio, no parece deba figurar en la rosa de «Teólogos segovianos en Trento», ni por nacimiento, ni por oficio; fue sí padre del Concilio en la última sesión, pero no como obispo de Segovia, sino como obispo de Ciudad Rodrigo (1560-1564).

Los autores, después de presentar en sendos artículos, aunque en forma casi coincidente, la vida, escritos y actuación tridentina de los diez teólogos segovianos, se reparten, según la especialidad de cada uno, el

estudio de la aportación segoviana a los diversos temas doctrinales definidos o ventilados en el Concilio. Así, el profesor Galindo se ocupa de la enseñanza, del ambiente político que rodeaba el Concilio, de la justificación y del matrimonio; mientras el profesor García expone la problemática doctrinal sobre la sacramentología en general, y, en particular, sobre la Eucaristía, la Comunión «sub utraque specie» y el sacramento del Orden. En un Apéndice final, Galindo elenca las «oraciones» o sermones y los votos fechados de los segovianos durante el Concilio.

Alabo la idea de los autores en poner al alcance del gran público de hoy una página brillante de la historia segoviana del siglo xvi. Se nos dice en la presentación que esa idea surgió en ocasión de «la celebración del 450 aniversario del Concilio de Trento» (p. 13), que tuvo lugar en 1995. Bien, cualquier ocasión es buena. Pero más que por la ocasión, es de alabar y agradecer la idea por haber infundido en los autores esta profunda convicción: «Muchas de las aportaciones descubiertas en las actas del Concilio de Trento pueden ayudar a los teólogos y pastoralistas del final del siglo xx [...]. En el Concilio de Trento hay un filón de estudio abierto para conocer el pensamiento de la Iglesia y las bases de la teología actual» (p. 15). O sea, en teología, para ir hacia adelante es menester mirar hacia atrás, aprender de la historia. Ya lo había dicho Melchor Cano: «Etenim viri docti consentiunt, rudes omnino theologos illos esse, in quorum lucubrationibus historia muta est» (*De locis theologicis*, lib. 11, c. 2).

Se dice que un libro vale no sólo por lo que dice, sino también y sobre todo por lo que sugiere. Y a la lectura de esta monografía debo yo una sugerencia que me parece útil manifestar. Si el 1995 dio ocasión a los ilustres autores para iniciar su laudable tarea, este año de 1998 ofrece otra no menos propicia para continuarla. En efecto, en 1498, como bien se indica en esta monografía, nació en la ciudad de Segovia fray Andrés de Vega. Éste, sustituto de Vitoria en la cátedra de Prima de Salamanca, dejó un día la toga universitaria para ceñirse con el blanco cordón franciscano. Enviado a Trento, preparó el decreto de la Justificación y lo glosó luego en un celeberrimo Comentario. Sin pretender hacer de «Cicero pro domo sua», me atrevería a decir que nadie le discute el título de «teólogo de la Justificación», por antonomasia. Vega fue también el primero que trató en Trento de la «magna concertatio» que se traían las Órdenes misioneras de la Nueva España sobre las condiciones para administrar el bautismo a los indígenas. Teólogo, pues, de tanto relieve no podía menos de atraer la atención de los estudiosos. Así, desde que se inició la preparación de la celebración del IV Centenario del Concilio de Trento fue objeto de numerosos libros y artículos: hasta 35 —¡más de uno por año!— he podido elencar para el período 1938-1972 (cf. *Archivum Franciscanum Historicum* 75, 1982, 127-28). También el IV Centenario de su muerte (1949) no pasó olvidado. La Universidad Pontificia de Salamanca, apenas inaugurada, le tributó un homenaje público. Ya el año anterior, por tanto, hace ahora exactamente medio siglo, la revista cuatrimestral *Liceo Franciscano*, también ella recién estrenada, en una Editorial de la Dirección (vol. I, septiembre-diciembre, 1948, p. 89) hacía público su propósito de celebrar dicho Cente-

nario. Séame lícito repetir ahora —evocando recuerdos de juventud— algunas de las frases del anuncio: «El próximo año de 1949 corre el IV Centenario de la muerte de fr. Andrés de Vega. ¡Singular coincidencia! El Centenario de Vega encuadrado dentro cabalmente del Centenario de Trento [...]. Es de esperar [...] que el próximo año, con ocasión de su IV Centenario, se acrecienta más y más el acervo bibliográfico en torno a la destacadísima personalidad y actuación en Trento del teólogo de la Justificación [...]. Por nuestra parte, nos complacemos en anunciar desde aquí a nuestros lectores el próximo homenaje con que *Liceo Franciscano* se propone contribuir a la evocación de esta importante efemérides histórica». El propósito fue cumplido puntualmente por la citada revista en el número de septiembre-diciembre del año siguiente. Lo que, en cambio, no podían ni soñar tanto el director como los colaboradores fue que sus ocho ensayos juveniles —que de jóvenes eran— iban a encontrar la amplia y benévola glosa que el mejor investigador de Vega en Alemania, el prof. Valens Heynck, les dedicó bajo este serio título «Zur Vega-Forschung. Neuere Literatur ueber des Konzilstheologen Andreas de Vega», en *Franziskanische Studien* 34 (1952) 293-313.

Resumiendo, así se celebró el IV Centenario de la muerte del grande hijo de Segovia y famoso profesor de Salamanca. Ahora bien, ¿cómo se está celebrando el V Centenario de su nacimiento? Fuera de las páginas, necesariamente limitadas, que se le dedican en esta sintética monografía, no conozco se haya hecho mención de esta efemérides en ninguna parte. El mismo *Liceo Franciscano*, puesto ahora al servicio de otros intereses —no siempre en sintonía con el título y la finalidad inicial de la revista—, en el volumen de 1998, de 422 pp., y bajo el rimbombante título de *Miscelánea Salmantina*, cita a Vega dos veces; en la primera le dedica el espacio que ocupan su nombre y apellido (p. 90), en la segunda, el que llenan las cinco líneas (cinco, digo) consagradas a su biografía (p. 143). Sin embargo, aunque con menos pujos juveniles que hace medio siglo, pero con más años y con más experiencia, continúo creyendo que fray Andrés de Vega debe ser todavía más estudiado. Lo cree también el prof. Galindo, quien, refiriéndose a los escritos de Vega sobre la Justificación, escribe: «Hay aquí material suficiente para hacer un trabajo de investigación más exhaustivo» (p. 73). En suma, para una nueva «Vega-Forschung». ¿Y quién mejor que su nativa Segovia o su «alma mater» salmantina puede realizar este cometido? Así, pues, a los autores de este sugestivo libro, ambos segovianos, especialmente, al decano de la Facultad de Teología de Salamanca, mi decano y amigo, Ángel Galindo, paso la sugerencia que, precisamente, de la lectura de su libro me ha venido.

Isaac Vázquez Janeiro

Epistolae ad Principes. I: *Leo X-Pius IV (1513-1565)*, *Regesti* a cura di Luigi Nanni (Città del Vaticano 1992) XL + 532 pp.; II: *S. Pius V-Gregorius XIII (1566-1583)*. *Regesti* a cura di L. Nanni, ediz. a cura di Tomislav Mrkonjic (Città del Vaticano 1994) X + 650 pp.; III: *Regesti* a cura di L. Nanni e T. Mrkonjic (Città del Vaticano 1997) XII + 786 pp [Collectanea Archivi Vaticani, 28-30].

El inmenso volumen documental del Archivo Vaticano, cuyo interés se extiende al mundo entero por diversos conceptos, va acompañado de numerosos inventarios manuscritos de sus fondos —más de mil volúmenes en su Sala de consulta— que describen someramente el contenido de los mismos en las más variadas secciones. Ello hace necesario el acceso al archivo mismo para poder orientarse en la tarea de ulteriores consultas. Un modo de obviar este inconveniente es la edición de catálogos modernos más detallados que nos ayuden a identificar la documentación buscada para luego, a tiro seguro, poder verificarla.

En el término de muy pocos años (1992-1997) han visto la luz tres recios volúmenes bajo el título de *Epistolae ad Principes*, que, contrariamente a lo que sugiere su título, se extienden mucho más allá de reyes o príncipes como destinatarios de tal documentación. En él se hace el regesto de unos quince mil documentos pontificios, regesto confeccionado por Luigi Nanni, y cuya edición ha cuidado en los dos últimos tomos Tomislav Mkrnjic.

Es preciso advertir que la *Segreteria dei Brevi ai Principi*, es un organismo relativamente moderno en la historia del Pontificado. Su origen y desarrollo es descrito ampliamente en el tomo I de esta edición, pp. IX-XIV. Según A. Kraus, el origen de las Secretarías en Europa hay que situarlo a comienzos del siglo XIV: Inglaterra, Francia, Curia pontificia. Bernardus Stephani suele ser considerado el primer secretario, aunque tal título se encuentra por primera vez bajo el Papa aviñonés Benedicto XII. A tales secretarios viene asociado un tipo nuevo de correspondencia: el Breve. Fink publicó (1934) una primera lista de Breves originales desde Bonifacio IX a Martín V. El Breve más antiguo data de 1390, aunque su existencia pudiera ser anterior. El uso de registrar tales Breves no aparece sino hacia 1467, con Pablo II. El número de secretarios ha sido muy cambiante, lo mismo que las atribuciones encomendadas a los mismos, y particularmente las del llamado secretario doméstico. Alejandro VI instituyó el colegio de escritores de Breves, León X restituyó al colegio la expedición de Breves, a lo largo del siglo XVI se introdujeron otras modificaciones y se fueron fijando competencias. La aparición del cardenal nepote exigió nuevas modificaciones en las mismas. Moroni atribuye a Pío V la separación de la secretaría de Breves y de la de Breves a los príncipes; sin embargo, esta última parece instituida oficialmente por Paulo V. Los primeros volúmenes de la serie, hoy llamada *Epistolae ad Principes*, corresponde a los pontificados de Pío IV y Pío V, y llevan la firma del llamado secretario de Breves: Florellus Lave-

llinus, Aldobrandinus, Buccapadulus. La supresión del nepotismo y la reorganización de la Secretaría de Estado bajo Inocencio XI introdujo nuevos cambios. El registro regular de todos los Breves expedidos comienza después de León X, aunque de modo incompleto. Con este pontífice se inicia el tomo I de estos tres que reseñamos, saltando sobre la laguna del pontificado de Clemente VII hasta Julio III. Los Breves del siglo XVI se hallan en el fondo Arm. XLIV del Archivo Vaticano y, por avatares históricos, en algún caso en la British Library o en la Biblioteca Ambrosiana de Milán.

La catalogación completa y seriada de los Breves se nos ofrece de modo sistemático con las siguientes características: número de la serie en la edición —en total, exactamente 15.300—, fecha de expedición, destinatario, contenido sustancial del documento, *incipit* del mismo, localización en el correspondiente fondo archivístico, edición del mismo cuando haya. Puede causar sorpresa que entre los destinatarios de los Breves no aparezcan solamente monarcas, sino príncipes europeos: Francia, España, Portugal, el Imperio, duques como los de Urbino, Parma, Ferrara, Alba, archiduque de Austria, arzobispos y obispos de toda Europa, abades, cabildos catedrales, cardenales y virreyes, universidades, con un amplio etcétera. Junto a la variedad de destinatarios, nos sorprende la variedad de temas que afloran en estos documentos, relacionados todos con la historia europea; desde problemas de carácter internacional y nacional hasta los de carácter local, asuntos económicos, problemas de Órdenes religiosos, recomendaciones personales, respuestas a felicitaciones con motivo del acceso al pontificado, felicitaciones o pésames con motivo de éxitos o muertes, recriminaciones o palabras de aliento, etc. La Reforma protestante, la Contrarreforma, el Concilio de Trento y los provinciales que a éste siguieron, las convulsiones políticas y religiosas de los diversos países europeos dejan su huella en estos miles de Breves que abarcan casi un siglo entero.

Un amplio índice de nombres —casi 200 páginas— facilita la consulta y manejo del presente volumen, en el que asoman con frecuencia los nombres de Felipe II y III, del cardenal Alberto de Austria, la duquesa de Saboya Catalina de Austria, el conde de Olivares, el de Osuna, el cardenal Gaspar Quiroga, el cardenal Sandoval y Rojas, etc., por no hablar de los numerosos miembros de la rama austríaca de los Habsburgo, y de numerosos arzobispos y obispos españoles.

Felicitemos a los autores de este catálogo porque con su esfuerzo callado y constante prestarán un alto servicio a la investigación en general, y a la española en particular. La cota de más de 15.000 documentos alcanzada por la obra entera da a éstos mayor vigencia histórica, dado su conocimiento y su signatura exacta ofrecida gracias a la labor de L. Nanni y T. Mkronjic.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

G. Martínez Díez, SJ, *Bulario de la Inquisición española* (Madrid: Ediciones Complutenses 1998) xvi + 500 pp.

El P. Gonzalo Martínez Díez, profesor emérito y experto medievalista, avezado en la edición de documentación medieval, culmina, por el momento, su incansable labor brindándonos este Bulario pontificio sobre los orígenes y primeros años de la Inquisición española, exactamente hasta la muerte de Fernando el Católico (1516). La importancia de esta documentación, celosamente conservada por la Inquisición misma, queda reflejada en el hecho material de que ocupe los códices 1-3 del fondo Inquisición, que hoy se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. En ellos se guardan los documentos originales, vueltos a insertar en un registro de copias del siglo xvi que conforma los códices 274-7. A nadie escapa la importancia de esta documentación, ya utilizada parcialmente por Juan Antonio Llorrente, para resolver la asendereada cuestión del carácter fundacional de la Inquisición como tribunal eclesiástico, laico o mixto.

Otro jesuita, el académico P. Fita, inició la edición de estos documentos en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» allá por los años 1899. Su obra fue completada por el también jesuita P. Llorca en una obra titulada *Bulario pontificio de la Inquisición española*, editada en 1949, y que hasta ahora había sido de obligada referencia. En ella editaba 70 documentos anteriores a la muerte de Fernando el Católico, a los que añadía otros once de los años siguientes (1516-1525), exhumados todos ellos del Archivo Vaticano, del Archivo de la Embajada española ante la Santa Sede y del Archivo de la Corona de Aragón.

En adelante esta obra será sustituida por la del P. Gonzalo Díez, que presenta varias novedades. En primer lugar hace preceder la serie por un bloque documental complementario, mas muy pertinente, esto es, la documentación pontificia o conciliar referente a la Inquisición medieval, precedente histórico de la española, tanto en sus líneas generales (1163-1254) como en la tocante expresamente al Reino de Aragón (1232-1351). Siguen a ésta 88 documentos relacionados con la fundación y primeros años de la Inquisición española (1478-1516), con una particularidad que han de agradecer los historiadores interesados en el tema, esto es, la edición bilingüe de los documentos procedentes de los papas Sixto IV, Inocencio VIII, Alejandro VI, Julio II y León X. En su transcripción corrige en algunos casos el texto de Llorca en omisiones de palabras o grupos de palabras y en transcripciones incorrectas, enmienda diez dataciones incorrectas en cuanto a año, mes o día. Señala en cada documento la naturaleza del transcrito (original o copia) y sus ediciones anteriores cuando las haya, se atiende a la ortografía original rigurosamente, ofrece un sumario útil sobre el contenido de cada documento (pp. 479-95) y remata la edición con un Índice de nombres y otro toponímico. El texto latino y castellano de los documentos va en tipografía diversa, una de ellas más bella y legible que la otra.

Un breve prólogo del Prof. D. José Antonio Escudero, promotor de la edición, subraya el interés de la obra a la hora de valorar las motivacio-

nes históricas de la institución, políticas, religiosas, pascuales, económicas. El P. Gonzalo Martínez se limita a ofrecer los materiales documentales escuetos sin pronunciarse al respecto. Con ello aporta las bases documentales precisas para sobre ellas elaborar la interpretación histórica. Es verdad que se refleja en ellas una de las vertientes, la pontificia, absolutamente básica en la cuestión, que habrá de ser completada con la vertiente de la monarquía, en sus demandas a Roma y en la interpretación y aplicación concreta de las iniciativas papales logradas a petición de los reyes y no siempre aplicadas a gusto de los Papas. Así y todo estas quinientas páginas de puros documentos habrán de contar sustancialmente a la hora de elaborar la interpretación histórica fehaciente.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

F. Herrero Salgado, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII. II: Predicadores dominicos y franciscanos* (Madrid: Fundación Universitaria española 1998) 734 pp.

Tras el éxito obtenido por el primer tomo de esta obra, Félix Herrero Salgado prosigue la edición de una obra en la que ha trabajado treinta años. Como indica el subtítulo del libro, este segundo volumen va dedicado a los predicadores dominicos y franciscanos.

En ambos casos aporta un estudio sobre los orígenes de ambas familias y la importancia dada en ellas a la predicación como actividad fundamental de las mismas, así como sobre la incidencia de esta actividad en el estudio y en la selección de los aptos para tal ministerio. Otras cuestiones laterales, pero no menos importantes, son tratadas por el autor: la relación con la autoridad episcopal de los predicadores, las dispensas concedidas a su ministerio, la práctica de la predicación, etc.

Tanto en dominicos como en franciscanos, el autor analiza su actuación en la baja Edad Media como precedente de la época en la que se centra su estudio, y en tal capítulo trata con mayor extensión de las figuras clásicas de san Vicente Ferrer, OP, y de san Antonio de Padua y san Buenaventura, OFM. Con tales precedentes, el autor se adentra en el tema específico de su obra; los siglos XVI y XVII para ofrecernos la teoría dominicana y franciscana sobre la predicación: el predicador, elocuencia, ciencia, espíritu de Dios), el sermón (qué predicar, cómo predicar, de qué manera predicar; en el campo franciscano analiza la doctrina de preceptistas, como fray Diego de Estella, fray Diego Valadés, fray Martín de Velasco, fray Francisco de Ameyugo y fray Tomás de Llamazares.

Un paso más se da en la obra con la presentación amplia de algunos insignes predicadores. Entre los dominicos escoge a fray Luis de Granada, fray Alonso de Cabrera y fray Jerónimo de Lanuza. Entre los franciscanos, a fray Alonso Lobo, fray Antonio de Guevara y fray Diego Murillo. En cada uno de ellos esboza una biografía, hace el recuento de su obra conciona-

toria, analiza sus ideas sobre la predicación, la estructura, materia y lengua de sus sermones y aporta algunos modelos de sus sermones.

Finalmente, bajo el epígrafe «Otros predicadores», aporta un elenco impresionante de predicadores dominicos y franciscanos fruto de un ingente trabajo bibliográfico, registrado en la obra. Herrero Salgado ofrece las fichas de 414 sermones de 202 predicadores dominicos, y de 460 sermones de 245 predicadores franciscanos. Entre ellos se encuentran los referentes a las fiestas litúrgicas (Cristo, María, Santos), sermones doctrinales y morales, oraciones fúnebres, sermones circunstanciales en Autos de fe inquisitoriales, en Capítulos generales y provinciales de la Orden. Ocupa no pocas páginas la enumeración de los predicadores con obra registrada y su sigla en bibliotecas: dominicos (pp. 339-99) y franciscanos (pp. 658-728).

Un Índice de nombres y materias remata este volumen. Un duende travieso produjo un corrimiento de páginas —dos exactamente— que es preciso tener en cuenta a la hora de utilizarlo: así la p. 134 es la 132, la 158 es la 156, la 355 es la 353. El mismo duende cortó la lista en la letra W, dejando fuera del Índice a los Zapata, Zegama, Zorrilla, etc. Son pecata minuta en una obra con la que el estudio —tan añorado— de la oratoria española del Siglo de Oro da un paso gigantesco por el que no puedo menos de felicitar a su autor.

J. Ignacio Tellechea Idigoras

J. Fonseca Montes, *El clero en Cantabria en la Edad Moderna. Un estudio sobre la implantación de la Contrarreforma en el Norte de España* (Santander: Universidad de Cantabria 1997) 260 pp.

La aplicación efectiva de la Reforma católica que siguió a la celebración del Concilio de Trento viene siendo objeto de múltiples investigaciones actuales desde diversos ángulos y fuentes documentales: desde renovados episcopologios al conocimiento de los informes sobre diócesis presentados en Roma con motivo de la visita *ad limina*, desde la implantación de nuevas formas de piedad, cofradías hasta el análisis de la creación de Seminarios, etc. José Fonseca se limita a Cantabria y en ella al episcopado y clero secular y regular para ahondar en el estudio de la efectividad de la Contrarreforma. Bien es verdad que Cantabria ofrece por varios conceptos un caso singular, comenzando porque no poseía diócesis propia, sino que su territorio estaba repartido entre varias diócesis. A ello acompañan otros condicionamientos importantes, analizados en su capítulo primero, como son los de tipo geográfico, los de tipo jurídico-administrativo y los de tipo material. La multiplicidad de jurisdicciones intermedias, la pequeñez y aislamiento de muchos de sus pueblos, la pobreza material de muchas de sus parroquias, son otros tantos elementos que hacían especialmente difícil la aplicación del Concilio.

La exposición de Fonseca, rica en matices, se apoya fundamentalmente en los informes de visitas de varios arciprestazgos en el último tercio del siglo XVII y primero del XVIII, así como en el Memorial sobre la conveniencia de erección de una diócesis de 1657-9. De estos documentos se deduce que las iniciativas reformistas de los preladados burgaleses se ven mediatizadas por la colaboración del clero secular y regular santanderino, tema fundamental de este libro. La tipología de ambos cleros (extracción, preparación, distribución, deficiencias) explica la conclusión fundamental de la obra: «El clero secular de Cantabria no estaba, en su conjunto, preparado para ser el vehículo suficiente que la jerarquía necesitaba entre el nuevo modelo de Iglesia que Trento había postulado y la gran masa de los fieles que, según estos esquemas, se trataba de cristianizar». El clero regular, por el contrario —fundamentalmente tres Órdenes religiosos— asimiló mejor los postulados de Trento y pudieron contribuir mejor a la reevangelización.

A la luz de esta conclusión es preciso revisar la caracterización del Catolicismo barroco y sus notas en el ámbito concreto de Cantabria. Los matices expuestos por el autor, conocedor de la mejor bibliografía europea sobre el tema, son del máximo interés y nos descubren su aguda percepción del fenómeno, contribuyendo al mismo con un modélico estudio.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

G. Gutiérrez, SJ, *La situación religiosa de los países del Este. De viaje por las democracias centrorientales de Europa*. Biblioteca básica del creyente, 34 (Madrid: Sdad. de Educación Atenas 1996) 310 pp.

Aunque fuera pura coincidencia, dos siglos después del estallido revolucionario francés (1789), otro fuerte movimiento, a los que nos tiene acostumbrados la Historia, hizo caer los muros y las barreras de los absolutismos totalitarios modernos en Occidente. Como en tantas otras ocasiones, también en ésta hubo un «mesías» y un «catecismo»: *Gorbatchov* y *Perestroika*.

En 1989 se recorrió el llamado «telón de acero», permitiendo observar de cerca la historia y vida de varias naciones europeas y de sus cientos de millones de habitantes, encerrados desde hacía más de setenta años en un túnel sin aparente salida.

El autor de este libro, atento al devenir histórico de los pueblos ex soviéticos, los ha visitado e intenta darnos una visión cercana de la realidad actual, incidiendo en el aspecto fundamental de *lo religioso* por haber sido ése el *alma* que durante décadas ha mantenido viva la esperanza de liberación de los pueblos soviéticos.

Comienza su análisis por el fenómeno Gorbatchov y su famosa criatura la *Perestroika* (= reforma, cambio) para continuar luego un periplo que le lleva (y nos conduce) a todos los pueblos que fueron satélites de Moscú.

El cambio comenzó con la subida de Gorbatchov al poder, en marzo de 1985, y el inicio de una de las audacias más sonadas y saludables de este siglo: *el desmonte de un sistema que quiso crear un nuevo hombre (homo sovieticus) sin contar con él y además en contra de su voluntad*. La experiencia fue un calvario para millones de personas durante más de siete décadas, y el resultado actual el de un hombre y unos pueblos fracturados a los que hay que devolver o ayudar a redescubrir toda su grandeza humana, espiritual e histórica y a entusiasmarlos con un futuro mejor.

Las Iglesias cristianas (especialmente la católica) junto con el pueblo fueron las grandes víctimas del régimen comunista. Hoy, la tarea-misión de ellas es la de rehacer al hombre fracturado, aturdido y desorientado que intentó crear el comunismo. ¿Podrá hacerlo?, ¿cómo?, ¿por qué los interrogantes?

El entusiasmo inicial que despertó la *Perestroika* (¡no era para menos!) chocó pronto con la luz cegadora y ambivalente de los objetivos que se querían conseguir y disfrutar rápidamente: *libertad, democracia, trabajo seguro y bien remunerado, educación, sanidad, bienes de consumo, turismo, ocio, etc.* A muchos les parecía que esos bienes estaban en el lado occidental del telón esperando entregarse gratuitamente. La misma religión y las Iglesias, únicas esperanzas en tiempo de cautiverio, parecen desilusionar ahora a muchos de los recién liberados. ¿Decepción por la libertad?, ¿esperanzas frustradas?, ¿espejismos convertidos en decepcionante realidad? Las crisis, de todos los calibres, que se están viviendo en los países ex-comunistas desde 1989, manifiestan entre otras cosas la huella dejada por el imperialismo soviético y el éxodo que todavía tendrán que andar las naciones del antiguo telón de acero hasta equipararse a la Europa occidental-comunitaria. Pero la equiparación no será ni rápida ni gratuita, sino larga y costosa. El nuevo éxodo, ahora en libertad, también conlleva sus grandes riesgos y peligros. Haber salido del materialismo teórico no inmuniza del materialismo-consumismo práctico...

José Barrado